



Sociedad Interamericana de Prensa

País	Colombia
Años	1999-2000



Nov. 15- 98: Periodistas de la radio, televisión y diarios enviados a la zona de distensión, acordada entre el gobierno del presidente Pastrana y la guerrilla de las Farc, denunciaron la censura de prensa ejercida por los miembros de esta organización guerrillera, quienes impiden que los periodistas tomen fotos, filmen o investiguen en algunas localidades de esa región. El Comité de Protección de Periodistas de Colombia denunció, por su parte, que la guerrilla impide el libre contacto de la prensa con la población civil.

Nov.24-98: Un estudio de la Asociación Nacional de Diarios (Andiarios) advierte que el impuesto a la publicidad propuesto por el gobierno pone en peligro la supervivencia de por lo menos 15 periódicos regionales y 25 revistas especializadas. El impuesto entró en vigencia a partir de enero de 1999 y grava la publicidad en los medios informativos en un 10% hasta el año 2001. Los llamados servicios de prensa, que afectan a corresponsales extranjeros y nacionales, fue-

ron gravados con un 16%.

Dic. 6-98: La Corte Suprema de Justicia dictó una sentencia que obliga a las empresas de servicios públicos a suministrar documentos e información que los ciudadanos soliciten en ejercicio del derecho de petición. Los ciudadanos deben proceder por razones de interés general, no particular y no pueden hacer uso indebido de esa información.

Dic. 15-98: Siete años después del asesinato del corresponsal de *El Tiempo* en Arauca, Henry Rojas Monje, se produjo la primera condena contra uno de los autores intelectuales del crimen: el coronel retirado del ejército Diógenes Castellanos, quien fue detenido y llamado a juicio por la Fiscalía General de la Nación. Dos soldados bajo su mando ya habían sido condenados como autores materiales del asesinato de Rojas Monje.

Dic.27-98: Fueron capturados en Medellín los autores materiales de la muerte de los comunicadores e investigadores, Elsa Alvarado y Mario Calderón, asesinados en su



residencia de Bogotá en mayo de 1997. Los hermanos Juan Carlos y Fernando González Jaramillo fueron detenidos en Medellín por el cuerpo técnico de la Fiscalía y sindicados de ese crimen. La autoría intelectual de estas muertes, atribuida a grupos paramilitares, permanece impune.

Dic. 30-98: El Ministerio de Comunicaciones conmutó la sanción contra la cadena radial Caracol y decidió que no tendría que salir del aire por tres días, como había sido dispuesto inicialmente. Tal medida motivó en su momento una protesta de la SIP. A Caracol le fue impuesta, en cambio, un multa equivalente a 1000 salarios mínimos mensuales.

Enero 21- 99: Un grupo guerrillero del ELN secuestró al jefe de prensa de la Gobernación de Santander, Hernando Rueda Hinne, cerca del puerto petrolero de Barrancabermeja. Tras dos meses de cautiverio, Rueda fue liberado el 17 de marzo con un comunicado del grupo subversivo.

Enero 26-99: El escritor y columnista de El Espectador, Alfredo

Molano, se vió obligado a salir del país tras las reiteradas amenazas de las llamadas Autodefensas Campesinas, que dirige el jefe paramilitar Carlos Castaño, quien lo sindicó públicamente de ser simpatizante de la guerrilla. Molano ha continuado con su columna desde el exilio.

Enero 30-99: El Círculo de Periodistas de Arauca, zona de permanentes choques armados, expidió un comunicado en el que llaman a la guerrilla, los grupos paramilitares y el ejército a respetar la libertad de prensa y a no convertir a los periodistas en parte de un conflicto armado sobre el cual solo pretenden informar objetivamente.

Febrero 2- 99: Un vehículo del diario *El Tiempo* que transportaba ejemplares de ese diario en el departamento de Boyacá, fue decomisada por un grupo guerrillero de las Farc, que exigió tres millones de pesos para devolver el vehículo. El diario se negó a pagar y el automotor no fue devuelto.

Febrero 7-99: El Comité de Protección de Periodistas de Colom-



bia denunció nuevos hechos de censura en la zona desmilitarizada del Caguán, donde un jefe guerrillero de las FARC decomisó cassetes de RCN Televisión, que lo mostraban conduciendo un vehículo del gobierno.

Febrero 26-99: La Asociación Nacional de Diarios (Andiarios) advirtió que en la Cámara de Representantes cursan nuevas iniciativas legislativas que buscan reglamentar otra vez el ejercicio del periodismo. En particular, un proyecto de ley tendiente a instaurar la llamada cláusula de conciencia.

Marzo 6-99: El periodista Manuel Vicente Peña Gómez fue detenido en su residencia en Bogotá por unidades de la Fiscalía. Peña fue objeto en octubre 98 de una resolución de acusación por injuria y calumnia, instaurada por un ex ministro y un ex director de la policía secreta. Tras el pago de una caución, el periodista fue liberado el pasado 11 de marzo, aunque el proceso sigue vigente.

Marzo 18-99: Unidades de la Fiscalía capturaron al presunto autor material de la muerte asesinado

del periodista Ernesto Acero Cadena, quien fue asinado el 12 de diciembre de 1995 en la ciudad de Armenia. Acero Cadena dirigía el semanario *El Informadir Ecvonómico*, desde el cual había denunciado diversos actos de corrupción política y administrativa en su ciudad. Se espera que esta captura esclarezca quienes fueron los autores intelectuales del asesinato del periodista.

La manera como el conflicto armado está afectando a la prensa quedó nuevamente comprobada por los sucesos registrados en los últimos seis meses. La mayoría de los actos de violencia contra periodistas y medios fueron realizados por alguno de los actores armados de este conflicto interno, que han generado un clima de intimidación y amenazas.

Durante este período, 14 periodistas fueron secuestrados y cinco asesinados, aunque en algunos casos no se ha establecido plenamente que estas muertes hayan sido por razones de oficio. Cuatro comunicadores abandonaron el país por amenazas contra sus vidas.

En el campo jurídicolegal se registraron hechos positivos, como los avances de la Fiscalía General de la Nación en varios procesos por asesinato de periodistas y pronunciamientos de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, eliminando normas restrictivas en la radio y televisión.

Los siguientes son, en orden cronológico, los principales hechos

sucedidos en el campo de la libertad de prensa desde la asamblea de Houston, en octubre:

Octubre 21: El periodista Roberto Julio Torres, redactor del diario Meridiano de Sincelejo y reportero de una estación de radio de Cartagena, fue asesinado por cinco individuos que lo sacaron de su residencia en la localidad de San Onofre, departamento de Sucre. Torres había sido amenazado un año atrás en panfletos anónimos que lo vinculaban con la guerrilla del Eln. Algunas versiones señalan que la muerte de Torres podría estar vinculada al hecho de que él también cubría peleas de gallos en la zona, donde se apuestan elevadas sumas de dinero. El crimen permanece sin esclarecer.

Octubre 26: El reportero gráfico de la agencia de noticias Reuters, Henry Romero, fue secuestrado en las montañas del Valle del Cauca por un grupo guerrillero del Eln. El periodista se había desplazado a ese lugar para cubrir la liberación de un grupo de secuestrados en una iglesia de Cali, el 30 de mayo. El Eln amenazó con juzgar a Ro-

mero por haber publicado la foto de uno de los jefes guerrilleros. Tras la protesta nacional e internacional que suscitó este plagio, el fotógrafo de Reuters fue liberado el 3 de noviembre.

Octubre 29: Siete periodistas de distintos medios de comunicación fueron secuestrados por un grupo guerrillero de las Farc cerca del puerto petrolero de Barrancabermeja. Los comunicadores habían sido invitados por este mismo grupo para cubrir el desplazamiento de campesinos de la región por fuerzas paramilitares. El plagio colectivo suscitó marchas de protesta en distintas ciudades y los periodistas fueron liberados el 2 de noviembre.

Noviembre 4: 27 medios de comunicación del país firmaron un «acuerdo de discreción», mediante el cual se comprometieron a ser responsables y moderados en el cubrimiento de las noticias violentas. El acuerdo incluye normas sobre lenguaje y edición de imágenes chocantes.

Noviembre 6: Jorge Luis Utría, jefe de prensa de un congresista del departamento de Cesar, fue se-

cuestrado junto con el parlamentario, por la guerrilla del Eln en el municipio de Curumaní. Ambos fueron liberados el 12 de noviembre con un comunicado del grupo subversivo, en el cual se acusa a políticos locales de «corrupción y robo de fondos públicos».

Noviembre 10: Un frente de las Farc secuestró a un grupo de cinco comunicadores que se dirigía a la Sierra Nevada de Santa Marta para cubrir una presunta masacre perpetrada por un comando paramilitar. Los guerrilleros conminaron a los periodistas, que fueron liberados a los pocos días, a informar sobre los atropellos paramilitares.

Noviembre 14: Una bomba de varios kilos de dinamita destruyó parte de las instalaciones y maquinarias de la planta del diario *El Tiempo* en Cali y dejó heridos a tres operarios. El atentado fue reivindicado por un grupo autodenominado como «Resistencia Patriótica Colombiana», presuntamente al servicio de los narcotraficantes. El atentado contra *El Tiempo* se produjo 3 días después de que un carro bomba explotó en Bogotá con



un saldo de seis muertos y 46 heridos, luego de que el gobierno del presidente Pastrana anunciara su intención de extraditar a varios narcotraficantes presos.

Noviembre 20: El Consejo de Estado le advirtió a la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), que no puede adoptar decisiones que violen el principio constitucional de la libertad de expresión. El pronunciamiento del alto tribunal tuvo origen en una resolución de la CNTV de agosto del 99, que ordenó suspender un popular programa de televisión que trataba problemas de sexo y relaciones interpersonales.

Noviembre 26: El columnista y caricaturista del diario *El Nuevo Siglo*, Alvaro Montoya Gómez, anunció que renunciaba a su columna semanal por amenazas de muerte contra él y su familia.

Noviembre 28: El periodista Luis Alberto Rincón y el camarógrafo Alberto Sánchez Tovar fueron asesinados en el área rural de El Playón (Santander) cuando iban a realizar una grabación de las elecciones para alcalde en ese municipio, donde se ha denunciado la presencia

de grupos paramilitares. El doble homicidio permanece sin esclarecer en cuanto a móviles o autores del mismo.

Diciembre 5: Pablo Emilio Medina Motta, camarógrafo de un canal local de televisión, fue muerto mientras ocurría un ataque guerrillero a la población de Gigante, en el departamento del Huila. Medina se había desplazado con un comandante de la Policía hacia la zona de los hechos, cuando el vehículo fue interceptado por guerrilleros que le dispararon varias veces en la cabeza. El oficial de la Policía logró escapar del atentado.

Diciembre 9: Carlos Pulgarín, corresponsal de *El Tiempo* en Montería, salió del país tras repetidas amenazas contra su vida, a raíz de unos informes sobre la acción del Ejército en esa región del país. El periodista sostuvo que el subcomandante de la brigada militar de la zona lo había acusado de ser simpatizante de la guerrilla. Pulgarín fue trasladado por el diario a las ciudades de Barranquilla y Bucaramanga y en ambas continuaron las amenazas. El corres-



ponsal viajó entonces a Lima, Perú, donde fue acogido por el Instituto Prensa y Sociedad de Perú, y allí fue nuevamente amenazado con llamadas telefónicas que le advertían que aunque tratara de esconderse lo encontrarían y lo matarían. Aunque no se pudo establecer el origen de las amenazas, no cabe mayor duda de que provienen de las mismas personas que forzaron el exilio de Pulgarín. Un editorial de *El Tiempo* cuestionó severamente el comportamiento del comandante militar en cuestión. El periodista se encuentra actualmente en España y el diario gestiona su asilo en ese país.

Diciembre 22: El politólogo y columnista de *El Espectador* Eduardo Pizarro fue herido de varios disparos cuando se dirigía a la universidad donde dictaba clases. Se presume que el atentado provino de alguno de los grupos armados, pues Pizarro criticaba tanto a la guerrilla como a los paramilitares en sus escritos. Tras recuperarse de sus heridas Pizarro viajó al exterior, desde donde continúa escribiendo su columna.

Enero 12: El presunto asesino material del periodista y humorista Jaime Garzón, Juan Pablo Ortiz Agudelo, fue capturado en Medellín por agentes de la Fiscalía. Ortiz Agudelo pertenece, según la Policía, a un grupo de sicarios al servicio de paramilitares y narcotraficantes. El asesinato de Garzón, el 13 de agosto del 99, produjo una de las más multitudinarias manifestaciones de protesta que haya registrado Colombia en los últimos años.

Enero 15: La Fiscalía General de la Nación divulgó un informe en el que da cuenta de los progresos logrados por la unidad especial encargada de investigar el asesinato de periodistas y que fue creada tras la visita a Colombia de una misión de la SIP. La Fiscalía activó 16 procesos que se hallaban estancados e informó de la detención de 18 personas entre ellas, por primera vez, el señalado autor intelectual del asesinato de un periodista: se trata de un alcalde de la población de El Banco (departamento del Magdalena) sindicado de la muerte del periodista Hernando Rangel More-



no, muerto el 11 de abril del 99 en esa población.

Enero 20: La Corte Constitucional declaró inexecutable varias normas del Estatuto de Radiodifusión que establecían restricciones sobre el decoro y el buen gusto en la radio. La Corte también sentenció que los humoristas pueden burlarse de la realidad nacional e imitar a los personajes públicos siempre y cuando no intenten maliciosamente confundir a la opinión pública. También determinó que brujos, pitonisas y espiritistas pueden anunciarse comercialmente por la radio.

Enero 21: El empresario de comunicación y director del consejo editorial del noticiero de televisión Hora Cero, Guillermo Cortés, fue secuestrado por un frente de las Farc en su casa de campo a 60 kilómetros de Bogotá. El secuestro de Cortés determinó que los directores de medios informativos del país se abstuvieran de asistir a la instalación de la Mesa de Diálogo del Gobierno con esta organización guerrillera en la zona desmilitarizada del Caguán. Pese a las reiteradas peticiones de la prensa,

Guillermo Cortés, de 73 años, continúa en poder de las Farc.

Enero 23: La Fiscalía anunció que el sujeto Fernando Bermúdez Ardila será llevado a juicio como presunto autor intelectual del asesinato del periodista Nelson Carvajal, ocurrido en abril del 98 en la localidad de Pitalito (Huila). Carvajal dirigía un noticiero radial que se destacaba por sus denuncias contra la corrupción administrativa y la violencia guerrillera en esa región del país.

Enero 26: La periodista de RCN Televisión, Astrid Legarda, fue herida en el estómago con una esquirla de granada durante un combate entre el Ejército y las Farc en la población de Guayabetal (Cundinamarca). La periodista fue atendida en un hospital de la localidad y dada de alta luego de 20 días.

Enero 30: El jefe máximo del grupo guerrillero de las Farc, Manuel Marulanda, alias Tirofijo, amenazó a los directores de los medios de comunicación del país, diciendo que estos «tienen muchas deudas con nosotros y eso tenemos que cobrarlo». La declaración de Marulanda se produjo pocos días des-



pués de que los directores de medios se negaron a asistir al acto de instalación de la mesa de diálogo entre el Gobierno y ese movimiento subversivo.

Febrero 6: Fabio Leonardo Moreno Abello, presentador de radio y televisión del canal local de Barrancabermeja, fue asesinado por las Farc junto con su hermano John Jairo, camarógrafo del mismo canal. El hecho ocurrió en la localidad de Girón (Santander), cuando los dos hermanos se encontraban con el jefe de un grupo guerrillero del Epl, con el que las Farc han tenido duros enfrentamientos.

Febrero 10: El propietario de la emisora Ecos de la Sierra, Antonio Gómez Gómez, fue asesinado en su residencia en el municipio de Ciénaga (Magdalena), por un grupo de encapuchados cuando veía televisión en compañía de su familia. Gómez era asimismo dirigente comunitario en una región donde son frecuentes los enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares. Gómez también era propietario de un negocio de rifas y lotería y algunas fuentes sugieren que su muer-

te puede estar vinculada a este hecho. El crimen permanece sin esclarecer.

Febrero 12: Dos vehículos de las cadenas radiales RCN y Caracol fueron quemados por un grupo del Eln en la localidad de San Luis, en el oriente antioqueño. Los guerrilleros informaron a los ocupantes de los vehículos que el acto era en rechazo por los comunicados de prensa que en esos días habían expedido el Gobierno y el Ejército.

Marzo 6: El más veterano y popular animador de la televisión colombiana, Fernando González Pacheco, dijo que saldría del país debido a amenazas contra su libertad. El anuncio causó consternación nacional ya que a lo largo de 40 años de trayectoria en la televisión, González Pacheco se había ganado el corazón de los colombianos.

Marzo 11: El jefe de redacción de *El Tiempo*, Francisco Santos Calderón, abandonó el país tras recibir repetidas amenazas contra su vida. Además de su labor periodística, Santos se ha convertido en un activo líder de las marchas ciuda-



danas contra la violencia y el secuestro. Todos los indicios señalan que las amenazas contra el directivo de *El Tiempo* provienen de un comando de las Farc.

El conflicto armado interno que padece el país sigue siendo la fuente de las mayores violaciones a la libertad de prensa. Los grupos para-militares y guerrilleros han creado un clima de intimidación y violencia que traba el libre ejercicio de la profesión. En los últimos seis meses, tres periodistas han muerto por razones de oficio; han sido amenazados trece, de los cuales tres han salido del país; diecisiete fueron secuestrados por grupos guerrilleros y luego liberados.

En el campo judicial hubo avances y retrocesos. Así como la fiscalía general de la nación ha hecho notable progreso en sus investigaciones sobre asesinatos de periodistas, se han producido preocupantes absoluciones de personas sindicadas de este crimen por parte de los jueces. Los siguientes son, en orden cronológico, los principales hechos que afectaron la libertad de prensa en Colombia.

Octubre: El periodista Jorge Enrique Botero denuncia censura del Canal Caracol Televisión, que se negó a emitir su reportaje sobre los soldados y policías secuestrados



por las FARC.

Entra en funcionamiento el Comité de Protección de Periodistas del ministerio del Interior, creado por decreto en agosto del 2000 por iniciativa de la SIP. Este Comité lo integran la Fundación para la Libertad de Prensa, la Asociación Nacional de Diarios, la Dirección de Derechos Humanos de la Policía, la vicepresidencia de la nación y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

El 13 de octubre, más de cincuenta personas de localidad de Usme en las afueras de Bogotá tomaron de manera violenta el Canal de RCN Televisión. El hecho fue en protesta por un informe sobre la supuesta corrupción del alcalde de esa localidad. La ocupación duró un día y resultó herido el vigilante del canal.

Un equipo periodístico de Gama Visión del Ecuador fue atacado en la frontera Colombo-Ecuatoriana. El periodista Carlos Bravo y el camarógrafo César Paredes fueron interceptados por un grupo armado no identificado que los insultó, les revisó el material grabado y luego

les disparó. El conductor del vehículo quedó herido.

Los periodistas Guillermo Aguilar y Carlos Aristizábal, de una emisora de Cali, denunciaron amenazas reiteradas del ELN por el servicio que prestaron a los secuestrados por ese grupo guerrillero a través su programa Voces de Libertad. Los dos periodistas fueron trasladados a Bogotá al amparo del Comité de Protección de Periodistas del ministerio del Interior.

Noviembre: El 15 de ese mes fue asesinado en Pivijai, Magdalena, el periodista Gustavo Ruiz Cantillo quien dirigía un radio periódico en la emisora Radio Galeón. Su muerte causó consternación pues Ruiz Cantillo era un personaje muy popular. Por tratarse de una zona de marcada influencia paramilitar se cree que estos grupos pudieron ser los autores del crimen, aunque en el área también opera la guerrilla de las FARC. Su asesinato obedeció claramente a su condición de periodista.

Un respetado periodista conocido como el 'Profesor Yarumo', Carlos Armando Uribe, a cargo de un



popular programa ecológico en la televisión, fue secuestrado por un grupo del ELN en el municipio de Palocabildo en el Tolima. Fue liberado cinco días después.

Un juez de Bogotá condenó a penas entre 45 y 60 años a tres hombres sindicados de ser los autores materiales del asesinato de los investigadores y periodistas Elsa Alvarado y Mario Calderón, ocurrido el 19 de mayo de 1997. La Fiscalía ha sindicado al jefe paramilitar Carlos Castaño como el autor intelectual de estas muertes.

El 30 de noviembre fue asesinado en Florencia, Caquetá, Guillermo León Agudelo, periodista de la emisora Voz de la Selva.

El ex presidente del poderoso sindicato petrolero, Unión Sindical Obrera, Edilberto Torres Monsalve, fue capturado como presunto autor intelectual del atentado contra el columnista del diario Vanguardia Liberal, Eduardo Pilonieta, el 14 de junio del 2000. Pilonieta se dedicaba a temas laborales y sindicales en su columna.

Diciembre: Un grupo de 15 periodistas de distintos medios de co-

municación fue secuestrado por un grupo de las FARC cuando se desplazaban a cubrir el ataque de este grupo guerrillero a la población de Granada, Antioquia. Los comunicadores fueron liberados tres días después sin que las FARC hubieran revelado el motivo de esta retención.

La hipótesis de que el periodista y conocido humorista, Jaime Garzón, asesinado en Bogotá en agosto de 1999, fue muerto por los paramilitares fue validada por la Fiscalía General de la Nación, que sindicó al jefe de las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, Carlos Castaño, como su autor intelectual. El jefe paramilitar insistió en que nada tenía que ver con este crimen.

El 13 de diciembre fue asesinado en Florencia, Caquetá, el director de la emisora La Voz de la Selva, Alfredo Abad, quien fue acribillado frente a su esposa por dos sicarios que se movilizaban en una motocicleta. Abad había abierto los micrófonos de su emisora a la población para que opinaran sobre las zonas desmilitarizadas del Caguán,



donde el gobierno negocia con las FARC.

El corresponsal de Caracol Televisión en el departamento de Nariño, Winston Viracachá, fue secuestrado por la guerrilla del ELN, que anunció que iba a juzgarlo por sus informaciones sobre el conflicto armado en esta región. Luego de enérgicas protestas del gremio periodístico, Viracachá fue liberado a los nueve días.

El periodista Eduardo Luque de Radio Caracol en Florencia, Caquetá, denunció amenazas contra su vida por parte de los paramilitares.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía vinculó formalmente al sacerdote y dos veces alcalde de Barranquilla, Bernardo Hoyos, a la muerte del periodista Carlos Lajud Catalán, asesinado en marzo de 1993. Pese a que la Fiscalía encontró méritos para iniciar investigación penal contra Hoyos, se abstuvo de imponerle medida de prisión por falta de pruebas suficientes. Hoyos sigue vinculado a la investigación.

Tres personas que habían sido

sindicadas del asesinato del periodista Nelson Carvajal, ocurrido en abril de 1998, fueron absueltos por un juzgado de Neiva, Huila. La determinación fue cuestionada por la fiscalía que había pedido sentencia condenatoria por este crimen, motivado por las denuncias de Carvajal contra la corrupción política en esa región.

Enero del 2000: Salieron del país por amenazas contra su vida la destacada presentadora de televisión Claudia Gurisatti; la periodista de la Cámara de Representantes Martha Patricia Mora y el periodista de Caracol, Álvaro Dussán, quien denunció amenazas de las FARC y se acogió al plan de testigos de la fiscalía. En el caso de Claudia Gurisatti, el fiscal general señaló que las FARC tenían un plan para asesinarla.

Febrero: La columnista del diario *El Nuevo Día* de Ibagué, Blanca Marina Toro, denunció amenazas contra su vida.

Tras un confuso incidente en la ciudad de Cali, en el que un policía resultó herido a balazos, el corresponsal de Univisión en Colombia,



Raúl Benoit, denunció que había sido un atentado contra su vida. La fiscalía investigó el hecho y llegó a la conclusión que se había tratado de un accidente de tránsito.

El periodista Jorge Enrique Botero, quien había realizado un programa no emitido sobre los soldados y policías secuestrados por las FARC, recibió asistencia del Comité de Protección de Periodistas del ministerio del Interior. Botero denunció amenazas de los militares.

Seis profesionales de distintos medios de comunicación que trabajan en el departamento del Cauca, fueron públicamente amenazados por las Autodefensas Unidas de Colombia, por ser supuestos simpatizantes de la guerrilla.

La corresponsal de Radio Caracol en el departamento de Arauca, Soraida Ariza Mateus, fue víctima de un atentado dinamitero contra su residencia. Ariza había transmitido el 22 de febrero un informe sobre la alteración del orden público en esa región por parte del ELN.

En su informe anual sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos sostuvo que los periodistas colombianos trabajan típicamente en una atmósfera de amenazas e intimidación creada principalmente por los grupos paramilitares y la guerrilla. Según Washington, muchos periodistas colombianos practican la autocensura para evitar represalias.

Marzo: El tribunal Contencioso Administrativo condenó a la nación a indemnizar con dos mil gramos de oro a la familia del periodista Manuel José Martínez, asesinado en Popayán en septiembre de 1993. El veredicto encontró responsables al ministerio de Defensa y al ejército nacional porque el crimen fue cometido por dos informantes del batallón militar de Popayán y las armas utilizadas estaban bajo custodia de esa unidad castrense. Los autores materiales de la muerte de Martínez fueron posteriormente asesinados. No se ha identificado a los autores intelectuales.